



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

POTOSI - BOLIVIA

Dirección: Av. 10 de Noviembre

Telefax: 02 - 5820158

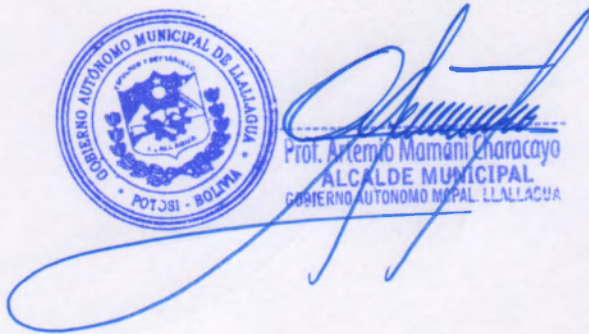


QUE ANTE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
005/2019 REFERIDA A: DESIGNACIÓN DE
ALCALDE INTERINO CONCEJAL SOFIA
PALENQUE VILLEGAS

POR TANTO:

LA PROMULGO PARA SU FIEL Y ESTRICTO

CUMPLIMIENTO CONFORME ESTABLECE LA LEY
N° 482 ART.26 NUMERAL 3 DE LOS GOBIERNOS
AUTÓNOMOS MUNICIPALES RECONOCIENDO
COMO *RESOLUCIÓN MUNICIPAL* DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA A LOS
CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL
DIECINUEVE AÑOS.



Prof. Artemio Mamani Zharacayo
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL LLALLAGUA

Javr

Copia archivo GAML/DHAMIL



Concejo Municipal de Llalagua

Tercera Sección de la Provincia Rafael Bustillo

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

***** / *****

DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO



VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE.: En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llalagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

QUE.: En Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del 2019, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llalagua Prof. Artemio Mamani Characayo, por el que solicita autorización de viaje a la Ciudad de Potosí por fecha 11 de Enero del presente año, a efectos de realizar la reprotocolización del Contrato de Préstamo con el (FNDR) y el Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua, referente al Proyecto "Construcción Unidad Educativa Monseñor Cleto Loayza y Franz Tamayo- GAM Llalagua"; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Titular y se designa como alcalde subrogante a la Concejala Sofía Palenque Villegas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

RESUELVE:

Art. 1ro.: AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL TITULAR PROF. ARTEMIO MAMANI CHARACAYO POR FECHA 11 DE ENERO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE POTOSÍ, VIAJE QUE SE REALIZA CON CARÁCTER OFICIAL, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE A LA CONCEJALA SOFIA PALENQUE VILLEGAS POR FECHA 11 DE ENERO DE 2019.

Art. 2do.: Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alternos y actores afines a las tareas Municipales.

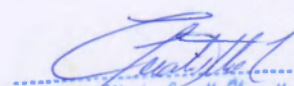
Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llalagua, a los Diez Días del Mes de Enero del Año Dos Mil Diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,


C.P.A. Fernando Terrazas Roca
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
MUT. MCPAL. DE LLALLAGUA




Lic. Ana María Castillo Negrette
CONCEJALA SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

Cc/Arch

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono Fax: -(02) 5820215
Llalagua - Potosí - Bolivia